

UN AÑO DE GOBIERNO

UN AÑO DE REFORMAS



Secretaría de Estado de Comunicación

Madrid, 28 de diciembre de 2012

ÍNDICE

Presentación.....	2
I. Principios y ejes de la acción de Gobierno.....	4
II. Las reformas adoptadas.....	6
II.1. Medidas de consolidación fiscal.....	7
⇒ Ajustes presupuestarios para reducir el déficit	
⇒ Compromiso de las Administraciones Públicas	
⇒ Medidas contra el fraude fiscal y a la Seguridad Social	
⇒ Medidas de gobernanza económica y transparencia	
II.2. Estabilidad financiera.....	16
II.3. Reformas estructurales.....	18
⇒ Reforma laboral y formación para el empleo	
⇒ Reforma del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social y actualización de cuantías	
⇒ Reforma de las AAPP y del sector público	
⇒ Reforma de la justicia	
⇒ Reforma del sector del transporte	
⇒ Reforma del sector energético	
⇒ Reformas en materia de medio ambiente	
⇒ Medidas de impulso a la actividad económica	
II.4. Otras medidas y reformas políticas.....	28
⇒ Medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios	
III. Las reformas proyectadas.....	30
IV. Política exterior. Agenda del presidente del Gobierno.....	34
Conclusiones.....	38
Anexos (Agenda oficial. Comparecencias públicas).....	39

PRESENTACIÓN

En las elecciones legislativas del 20 de noviembre de 2011 los españoles otorgaron mayoritariamente su apoyo al Partido Popular. El 20 de diciembre de 2011 Mariano Rajoy fue investido presidente del Gobierno por el Congreso de los Diputados. Un día después, el presidente formó su equipo de Gobierno.

Se cumple ahora, pues, un año de gestión del Gobierno del Partido Popular; un año de gestión que se lleva a cabo en una situación sin precedentes en la reciente historia democrática de España.

- ✓ Un contexto económico definido por la crisis más profunda y prolongada que se padece en España en décadas, en términos de crecimiento y desarrollo económico, y que afecta muy gravemente al empleo, al bienestar y a la prosperidad de todos los ciudadanos.
- ✓ Un contexto político en que la acción de Gobierno goza de la estabilidad parlamentaria propiciada por la mayoría electoral obtenida por el PP en las pasadas elecciones generales, condicionado de alguna forma por cuatro procesos electorales en Comunidades Autónomas muy significativas, como Andalucía, País Vasco, Galicia y Cataluña.
- ✓ Una coyuntura interna especial que no se puede desligar de la que se vive en el ámbito de la Unión Europea y de los compromisos que supone la pertenencia de España a la misma: La crisis económica internacional ha puesto en evidencia, como nunca hasta ahora, las limitaciones en el proceso de construcción de la Unión Europea, con graves incidencias en la política interna de esos países.

Desde el primer momento de su investidura, el presidente del Gobierno se comprometió a abordar de forma urgente reformas económicas contra la crisis, sin olvidar otros ámbitos de actuación política y programática.

El Gobierno ha desplegado en este sentido un amplio proyecto reformista, de gran calado, que incluye un gran número de iniciativas y de medidas, con dos objetivos complementarios:

- Hacer frente al elevado e insostenible déficit público y sanear las cuentas de todas las administraciones públicas.
- Aplicar profundas reformas en los principales sectores de la economía para favorecer la recuperación económica, el crecimiento y la creación de empleo.

Además, el presidente del Gobierno ha desarrollado una intensa actividad política tanto en el ámbito interno como en el exterior, que ha tenido como eje vertebrador el impulso a la actividad económica y la proyección de España en el mundo.

Todo ello con el objetivo de poner los cimientos para una auténtica recuperación económica que nos ayude a salir de la crisis.

I. PRINCIPIOS Y EJES DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

La acción del Gobierno en este primer año de gestión ha estado dirigida prioritariamente a aplicar reformas urgentes para hacer frente a la crisis económica. Estas reformas están guiadas por los siguientes principios:

- ✓ La austeridad y el rigor en la gestión del Gobierno.
- ✓ La transparencia, como principio que inspira la acción del Gobierno y que debe inspirar también la de todos los poderes públicos.
- ✓ La responsabilidad y la implicación de todas las Administraciones Públicas, especialmente de las Comunidades Autónomas, con la austeridad, el rigor y la transparencia en su gestión.
- ✓ La sostenibilidad del sistema del Bienestar, mediante medidas de racionalización y ahorro.
- ✓ La flexibilidad y competitividad de la economía, para intentar estimular el crecimiento y la creación de empleo.
- ✓ El apoyo a las PYMES y a los emprendedores como motores de la recuperación económica.
- ✓ La defensa, en el ámbito de la Unión Europea, de la estabilidad del euro como moneda común y el impulso de la integración política y económica como requisito fundamental para salir de la crisis.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, estableció en su discurso de investidura, el 19 de diciembre de 2011, unas líneas de actuación programática, con las reformas a acometer:

❖ **Reformas urgentes** contra la crisis económica, en tres ámbitos:

⇒ **Estabilidad presupuestaria:** tener las cuentas públicas en orden.

⇒ **Estabilidad financiera,** como requisito para que fluya el crédito: culminar de forma efectiva el proceso de saneamiento del sector financiero con entidades sólidas, fiables y solventes.

⇒ **Reformas estructurales:** para conseguir una economía más flexible y competitiva.

➤ **Reforma del sector público,** para reducir costes y mejorar su funcionamiento, más austero, eficiente y sin duplicidades: pacto por la austeridad y la eficiencia.

➤ **Reforma laboral.** Profunda modernización de la legislación laboral al servicio de la creación de empleo, con tres objetivos: mayor estabilidad, mayor flexibilidad interna en las empresas y la formación como derecho del trabajador.

➤ **Impulso a la competitividad de nuestra economía,** en todos los sectores, en particular, órganos reguladores, sistema energético, innovación, internacionalización de las empresas.

❖ **Reformas políticas necesarias en otros campos.**

⇒ **Educación:** medidas para el fomento de la calidad, la libertad y la igualdad de oportunidades.

⇒ **Justicia:** como servicio público moderno y de calidad.

⇒ **Mejora del sistema de bienestar:** pactos por la Sanidad y sostenibilidad del sistema de pensiones.

⇒ **Acción Exterior del Estado:** diseño de una política exterior basada en una visión de Estado y de servicio a los intereses de España.

II. LAS REFORMAS ADOPTADAS

II.1. MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

El Gobierno está firmemente comprometido con el proceso de consolidación fiscal y estabilidad presupuestaria. Las medidas adoptadas por el Ejecutivo en este apartado persiguen tres objetivos:

- ✓ Cumplir con el objetivo de déficit público establecido para el final del año en curso (6,3%, tras la última revisión autorizada por la Comisión Europea) y para los próximos ejercicios, de acuerdo con el Programa de Estabilidad 2012-2015.
- ✓ Comprometer y responsabilizar a todas las administraciones territoriales en la estabilidad presupuestaria, con el cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda establecidos.
- ✓ Perseguir las conductas fraudulentas con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social, particularmente las derivadas de la economía sumergida, como otra de las prioridades de la política económica del Gobierno.
- ✓ Incorporar medidas legales que refuercen el principio de estabilidad presupuestaria y la austeridad y transparencia en la gestión pública.

⇒ **Medidas de ajuste presupuestario para reducir el déficit público**

Desde su primer Consejo de Ministros, el 23 de diciembre de 2011, el Gobierno ha adoptado las siguientes medidas de ajuste presupuestario, para el control del déficit público.

- **Medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y el Acuerdo de No Disponibilidad de Créditos** para el ejercicio de 2012 (adoptadas el 30 de diciembre de 2011): suponen un ajuste de 15.000 millones de euros. Estas medidas incluyen, entre otras:
 - La congelación del sueldo de los empleados públicos y la congelación de la Oferta de Empleo Público (salvo para servicios públicos considerados prioritarios, para los cuales se prevé una tasa de reposición de efectivos del 10%: educación, sanidad, seguridad y defensa, inspección fiscal y laboral)
 - Un incremento impositivo para los años 2012 y 2013 (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Bienes Inmuebles)
 - Una reducción en casi un 20% de las estructuras orgánicas de la Administración del Estado y de los altos cargos.

- Los **Presupuestos Generales del Estado para 2012** (aprobados por el Parlamento el día 29 de junio de 2012) recogen una reducción del déficit de la Administración General del Estado en 17.800 millones de euros, con medidas como:
 - La reducción del gasto de los ministerios en casi un 17%.
 - Medidas tributarias excepcionales para elevar los ingresos en 12.300 millones de euros (en impuesto de sociedades, regularización fiscal, etc.)

- Las **Medidas** (adoptadas el día 20 de abril) **de racionalización del gasto público en el Sistema Nacional de Salud y en el ámbito educativo**, que gestionan las Comunidades Autónomas, persiguen una reordenación más eficiente de los recursos.
 - En el Sistema Nacional de Salud, y entre otras actuaciones, se reduce el gasto en medicamentos, se establece una Plataforma de Compras Centralizada y se controla la utilización indebida de servicios sanitarios por parte de residentes extranjeros. Hasta el momento se ha conseguido un ahorro superior a mil millones de euros.
 - En el Sistema Educativo las medidas afectan tanto a la educación universitaria, donde se incorpora el principio de estabilidad presupuestaria en las Universidades, como a la no universitaria, donde se introduce mayor flexibilidad en la gestión educativa. Esto permitirá un ahorro anual cercano a los 4.000 millones de euros.
- El **Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2012** reduce en un 56% la inversión en publicidad institucional, con respecto a lo planificado el año anterior. Asume los principios de austeridad y racionalización, pero también los de información y transparencia (Consejo de Ministro del día 4 de mayo)
- Las **Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad** supondrán un ajuste de 65.000 millones de euros en el periodo 2012-2014, con un amplio abanico de actuaciones en muy diferentes materias (Consejo de Ministros del día 13 de julio)
 - En materia de empleo público, y con el objetivo de reducir gasto: se suprime la paga extraordinaria de diciembre para todo el conjunto del sector público y para todas las Administraciones Públicas; se suprimen días de libre disposición y días adicionales de vacaciones por antigüedad; se modifica el régimen retributivo de los empleados públicos durante la situación de incapacidad temporal.
 - En materia fiscal, y para aumentar los ingresos tributarios: El IVA general pasa del 18% al 21%, y el gravamen reducido, del 8% al 10%; se suprime en el IRPF la deducción por compra de vivienda habitual a partir del 1 de enero de 2013 (tal y como recomienda la Comisión Europea)

- En materia de empleo y Seguridad Social: se reduce la prestación por desempleo a partir del séptimo mes a los nuevos beneficiarios, fijando la cuantía de la prestación en el 50% de la base reguladora; se modifican las condiciones de acceso a la Renta Activa de Inserción.
- Estas medidas se acompañan de un *Acuerdo de No Disponibilidad de créditos por valor de 600 millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012.*
- **Plan Presupuestario bianual 2013-2014** (aprobado por el Consejo de Ministros el pasado día 3 de agosto). Este plan presupuestario:
 - Da cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades europeas.
 - Recoge un ajuste conjunto entre aumento de ingresos y recorte de gastos de 39.000 millones de euros en 2013 y 50.100 millones de euros en 2014.
 - Garantiza el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal para reducir el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas al 4,5% del PIB en 2013, y al 2,8% en 2014.
 - Todas las Administraciones Públicas contribuirán a lograr los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- **Se ha aprobado la Ley por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica** (que entrará en vigor el 1 de enero de 2013)
 - Se fija un gravamen del 20% sobre los premios de loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Loterías y Apuestas del Estado y por las Comunidades Autónomas, y de los sorteos organizados por la Cruz Roja y por la ONCE. Se aplicará a los premios a partir del 1 de enero de 2013.

- Se suprime la deducción por inversión en vivienda habitual para las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2013.
- El Gobierno permitirá en 2013 la actualización de balances empresariales y limitará la deducción fiscal por amortización.
- Los incrementos fiscales derivados de modificaciones fiscales selectivas se emplearán para incrementar las pensiones y financiar el gasto social.
- **Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013** (que entrará en vigor el 1 de enero de 2013)
 - Profundiza en el proceso de saneamiento de la economía española Son “unos Presupuestos en tiempos de crisis pero para salir de la crisis” (Vicepresidenta del Gobierno, 27-09-12)
 - Se mantiene el compromiso irrenunciable, asumido con la UE, de recortar el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas en 2013 hasta el 4,5% del PIB.
 - Los gastos del Estado descienden un 7,3% mientras que los ingresos se incrementan el 4%. En el bienio 2012-2013, el gasto de los ministerios habrá disminuido un 25%.
 - El 63% del total del gasto es gasto social. Las partidas que más crecen son las de las pensiones, becas e intereses de la deuda. Fija una subida del 1% de todas las pensiones.
 - El gasto de los ministerios desciende un 8,9%, situándose por debajo de los 40.000 millones de euros.
 - La congelación de retribuciones salariales de los empleados públicos y la nueva oferta de empleo público contribuyen a reducir un 3,9% el gasto del personal activo del Estado.
 - Se garantiza que los trabajadores públicos tendrán en 2013 dos pagas extraordinarias
 - **Se vuelve a recortar las subvenciones a sindicatos, partidos políticos y organizaciones empresariales. Las destinadas a los agentes sociales experimentan un descenso del 20%, que se eleva al 40% con la suma del descenso de 2012. Las subvenciones a los partidos políticos caen el 42%.**

⇒ **Compromiso de las Administraciones Públicas con la estabilidad presupuestaria (V Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas)**

Este compromiso territorial para el cumplimiento de los objetivos de déficit queda plasmado en dos acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la **V Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas**, celebrada el pasado día 2 de octubre

- Todas las Comunidades Autónomas presentaron, el pasado mes de mayo, **Planes Económico-Financieros de Reequilibrio** que suponen un ahorro de 18.349 millones de euros y garantizan que su déficit público se rebajará al 1,5% en 2012.
- **El Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 31 de julio aprobó el Programa de Estabilidad para 2013-2015**, que prevé objetivos de déficit para las Comunidades Autónomas del 0,7% del PIB en 2013, del 0,1%, en 2014, para llegar a un superávit del 0,2% en 2015.
- **La V Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas**, centrada en la crisis económica, ratificó por unanimidad el compromiso de cumplimiento de los objetivos de déficit para todas las Administraciones Públicas.
- Además, el Gobierno ha facilitado a las Comunidades Autónomas, mediante la modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, **cambios en los modelos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica**, muy endeudados, para contribuir al ahorro de gasto público y ajustarse a la estabilidad presupuestaria.
- Por último, el Gobierno está facilitando **la estabilidad financiera de las Comunidades Autónomas** con una serie de medidas encaminadas a paliar sus dificultades de financiación en los mercados. Estas medidas se concentraron en el mes de julio con la puesta en marcha de un Mecanismo de Financiación Territorial, que consiste en la creación de un Fondo que el Estado prestará a las comunidades, con objeto de cubrir sus necesidades de liquidez.

Las comunidades autónomas podrán adherirse voluntariamente a este **Fondo de Liquidez Autonómico**, y su participación conlleva el cumplimiento de determinadas condiciones financieras y fiscales. Las comunidades reciben la financiación pero mantienen la responsabilidad íntegra del pago, lo que incentiva la disciplina fiscal.

El **Fondo de Liquidez Autonómico**, dotado inicialmente con 18.000 millones de euros, cierra el año 2012 con un total de 12.600 millones de euros asignados a las nueve comunidades autónomas que se adhirieron al mismo: Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Cataluña, Andalucía, la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Murcia y Canarias.

Este fondo se va a mantener también para el año 2013, con una dotación de 23.000 millones de euros.

⇒ **Medidas de lucha contra el fraude fiscal y a la Seguridad Social.**

La persecución de las conductas fraudulentas con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social, particularmente las derivadas de la economía sumergida, ha sido abordada con sendos Planes y varias iniciativas legislativas, algunas ya en vigor.

- ***Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013*** (Aprobado en el Consejo de Ministro del día 13 de abril) Este plan incorpora dos modificaciones legislativas:
 - ***Proyecto de Ley de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social*** (en trámite parlamentario)
 - ***Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica del Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y en la Seguridad Social***, para endurecer las penas contra las conductas más graves (De próxima entrada en vigor)
- ***Ley de medidas para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude*** (en vigor desde el 31 de octubre)

Este conjunto de medidas persigue reducir la economía sumergida, elevar el número de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias y aumentar la recaudación, mediante el refuerzo de las actuaciones de prevención y de inspección fiscal y laboral.

- ☛ ***Gracias a las medidas contra el fraude fiscal, la Agencia Tributaria ha ingresado 9.200 millones de euros, un 17% más de los ingresado en 2011.***
- ☛ ***El Gobierno está estudiando adaptar la normativa existente “a fin de publicitar quiénes son los mayores defraudadores y morosos con la Hacienda Pública”, de forma semejante a lo que se hace en otros Estados de la Unión Europea como Reino Unido o Irlanda***
- ☛ ***El plan de lucha contra el empleo irregular ha permitido aflorar 70.000 empleos hasta finales de octubre, un 20% más que en 2011***

⇒ Refuerzo de la estabilidad y transparencia con medidas de gobernanza económica

Los compromisos de España con la Unión Europea, particularmente en materia de estabilidad presupuestaria, se refuerzan con importantes medidas internas de gobernanza económica, como son:

- La **Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** (en vigor desde el día 1 de mayo de 2012). Esta ley disciplina las finanzas públicas y asegura el control de los presupuestos de todas las Administraciones: obliga a presentar equilibrio estructural en sus cuentas públicas y establece un límite de deuda como garantía de sostenibilidad presupuestaria, con refuerzo de los mecanismos preventivos y coercitivos de supervisión de las cuentas públicas.
- La **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**, pieza fundamental para restaurar la confianza en las instituciones: refuerza la responsabilidad de los gestores públicos en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos públicos, con un régimen sancionador claro. Vincula a todas las Administraciones Públicas (De próxima entrada en vigor, una vez aprobada por las Cortes)

II.2. ESTABILIDAD FINANCIERA

Un sector financiero saneado y solvente es requisito imprescindible para que vuelva a fluir el crédito a empresas y hogares y con ello fomentar la recuperación del crecimiento y del empleo en nuestro país.

Un parte del sector financiero español, particularmente las entidades de ahorro regionales, expuestas sobremanera al sector inmobiliario, se ha visto afectado de forma significativa por la actual crisis económica, que en su origen ha tenido causas financieras.

Por ello, y junto a las medidas de consolidación fiscal y de reforma económica, el Gobierno español ha culminado este año el proceso para la reestructuración del sector financiero (iniciado por el Gobierno anterior)

- Se ha diseñado una **estrategia integral de reforma** del mismo que persigue aumentar la solvencia y la flexibilidad a largo plazo del conjunto del sector bancario, para restablecer su acceso al mercado y contribuir a que el crédito vuelva a fluir a la economía real. Esta estrategia se ha aplicado en distintas fases y con diferentes medidas.
 - Las primeras medidas, de febrero y de mayo de 2012, se aprobaron con la finalidad de sanear y proteger los balances de las entidades financieras: se pone en marcha un proceso de saneamiento de activos inmobiliarios; se establece un régimen de fusiones de entidades; se aumenta el nivel de provisiones genéricas para los activos no problemáticos, y las necesidades de capital recibirán el apoyo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)
 - Paralelamente, en el mes de mayo y a iniciativa del Gobierno, se encargaron a las agencias Roland Berger y Oliver Wyman dos informes individuales de valoración externa del grado de saneamiento de los balances bancarios. Se trata de una medida de transparencia, en línea con los criterios de la Comisión Europea, del BCE y del FMI, para mejorar la credibilidad del sistema financiero español y despejar dudas sobre los balances bancarios.

- Los informes de valoración arrojaron unas necesidades de recapitalización de entre 16.000 millones y 26.000 millones de euros en el escenario favorable, y de entre 51.000 millones y 62.000 millones en el escenario adverso.
- Con el resultado de los informes, el Gobierno solicitó formalmente en junio al Eurogrupo, con el apoyo de los socios europeos, asistencia financiera para la recapitalización de las entidades que lo requieran por un importe suficiente para cubrir sus necesidades de capital más un margen de seguridad adicional, hasta un máximo de cien mil millones de euros.
- En julio se firmó el **Memorando de Entendimiento** para la asistencia financiera. Este documento recoge una estrategia global para lograr que el crédito vuelva a la economía real (mediante un proceso de reestructuración y resolución de entidades y la creación de un mecanismo para la segregación de los activos deteriorados) y reducir la probabilidad y la gravedad de crisis futuras.
- El Gobierno culminó, el pasado 31 de agosto, la reforma del sistema financiero con la aprobación del **Real Decreto Ley de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito**. Esta norma da cumplimiento a los compromisos acordados dentro del programa de asistencia financiera a España y refuerza los instrumentos de resolución de crisis de entidades de crédito: crea una sociedad de gestión para aislar los activos tóxicos de las entidades financieras y posibilita la liquidación de bancos inviables. Incluye una nueva regulación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para reforzar su intervención en la de gestión de crisis.
 - En desarrollo de esta medida, el Gobierno ha regulado el régimen jurídico de la **Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB)**, en vigor desde el 1 de diciembre.
 - Al mismo tiempo, el día 30 de noviembre, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, pide al Banco de España un **Informe sobre la política retributiva llevada a cabo por las entidades bancarias que actualmente reciben ayudas públicas**, antes de que se hubiera producido esa recepción.

II.3. REFORMAS ESTRUCTURALES

Sanear las cuentas públicas es condición necesaria para abordar políticas de crecimiento económico y de creación de empleo. Pero no suficiente. La actual crisis económica ha planteado la necesidad de llevar a cabo reformas económicas estructurales para hacer más flexible y competitiva la economía española.

⇒ Reforma Laboral

- En el ámbito del **mercado laboral**, el Gobierno ha aprobado una ambiciosa y profunda reforma con el objetivo de frenar la destrucción de empleo y crear puestos de trabajo cuanto antes. La reforma del mercado laboral, aprobada en el mes de febrero, sienta las bases para un nuevo modelo de relaciones laborales semejante al de los países de nuestro entorno. Las medidas incluidas en la reforma giran en torno a cuatro grandes ejes:
 - En primer lugar, favorecer la empleabilidad de los trabajadores, para lo que se ha reformado el sistema de intermediación laboral y se han introducido cambios en el sistema de formación.
 - En segundo lugar, fomentar la contratación y en particular el empleo indefinido, con el fin de promover el empleo: se crea un nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores.
 - En tercer lugar, favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo, a través del nuevo modelo de negociación colectiva: se otorga primacía a los convenios de empresa.
 - Finalmente, la reforma laboral también recoge diversas medidas que inciden en las reglas sobre extinción del contrato de trabajo que pretenden favorecer la eficiencia del mercado de trabajo como aspecto vinculado a la reducción de la dualidad laboral.

- En el ámbito del **empleo**, el Gobierno ha prorrogado el denominado **“Plan Prepara”** de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. Sus objetivos son mejorar la eficacia de los mecanismos para facilitar la empleabilidad de los beneficiarios y fortalecer la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo (Consejo de Ministros de 24 de agosto)
- En desarrollo de la reforma laboral, el Gobierno ha aprobado el **Reglamento de procedimientos que las empresas deben seguir para efectuar despidos colectivos**, suspensión de contratos o reducción de jornadas por las causas previstas en la ley (Consejo de Ministros de 26 de octubre)
- De igual modo, el Gobierno ha regulado las **aportaciones económicas que tendrán que realizar las empresas con beneficios** que lleven a cabo despidos colectivos que afecten a trabajadores de 50 años o más (Consejo de Ministros de 26 de octubre)

⇒ Formación de los jóvenes para el empleo

El Gobierno ha adoptado una medida en la que por primera vez se articula de manera coherente y armónica la formación y el empleo, con el objetivo de mejorar la formación y hacerla más profesional (Consejo de Ministros de 8 de noviembre)

- **Contrato para la formación y el aprendizaje.** El Gobierno ha regulado el contrato para la formación y el aprendizaje con el objetivo de mejorar la formación de los jóvenes y favorecer su empleabilidad. Adecuar la formación de los jóvenes a las necesidades de las empresas.
- **Formación Profesional dual.** Se introduce la formación profesional según el modelo dual, para mejorar los objetivos de empleabilidad cualificada. Se trata de permitir que los jóvenes accedan al mercado de trabajo en mejores condiciones.

⇒ Reforma del sistema de pensiones de la Seguridad Social

- El Gobierno ha remitido a la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del “Pacto de Toledo”, del Congreso de los Diputados, un ***Informe sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones y la prolongación voluntaria de la vida laboral*** (Consejo de Ministros de 26 de octubre) con los objetivos de:
 - Acercar la edad real de jubilación a la edad legal. Una de cada dos jubilaciones en España es anticipada.
 - Prolongar la vida activa de los trabajadores de forma voluntaria y desincentivar las jubilaciones anticipadas. Medidas para regular mejor la jubilación parcial.

⇒ Revalorización de las pensiones para 2013

A partir del 1 de enero de 2013, ***las pensiones iguales o inferiores a mil euros se revalorizarán en un 2%***. Para ***el resto, se mantendrá la revalorización del 1%*** prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

- Esta medida se contiene en el ***Real Decreto Ley de Medidas de Consolidación y Garantía del Sistema de Seguridad Social*** (aprobado por el Consejo de Ministros el día 30 de noviembre)
- El Gobierno no ha podido hacer frente a una actualización de las pensiones con arreglo a IPC de noviembre: ***“La evolución a la baja de las cotizaciones de la Seguridad Social, la disminución de ingresos, el IPC de noviembre, son datos que no han permitido la revalorización, pero las pensiones subirán cuando sea posible”*** (Mariano Rajoy en el Congreso de los Diputados, 12-12-2012)

⇒ Reforma de las Administraciones Públicas y del sector público

El Gobierno ha adoptado numerosas medidas con el objetivo de redimensionar el sector público y de reducir sus costes de funcionamiento. Estas medidas afectan tanto al sector público administrativo como al sector público empresarial y fundacional, y completan las medidas tomadas en este ámbito, en materia de reducción del déficit público.

- Se ha puesto en marcha una **Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas**, con participación de todos los departamentos ministeriales. El objetivo es establecer un programa de reforma integral de las Administraciones Públicas para evitar duplicidades y mejorar la gestión de los servicios públicos (Consejo de Ministros de 26 de octubre)
 - A propuesta de esta Comisión, el Gobierno ha reformado el Parque Móvil del Estado, que contempla **una reducción sustancial, del 66%, en el número de coches oficiales para altos cargos**, y un cambio en los criterios de utilización, bajo los principios de austeridad y eficiencia (Consejo de Ministros de 8 de noviembre)
- Se ha puesto en marcha un **Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal** para configurar un sector más reducido, más racional y más eficiente en el actual contexto de austeridad y control del gasto público. Supone la supresión, desinversión o liquidación de 80 sociedades mercantiles (Consejo de Ministros de 16 de marzo)
- Se ha regulado el **régimen retributivo de los directivos del sector público empresarial** con reducción de retribuciones. Esta medida reduce en un centenar el número de consejeros de las empresas del sector público y determina las retribuciones de los contratos de alta dirección. Supone una reducción del 25% al 30% de media en todo el sector público empresarial (Consejo de Ministros de 5 de marzo)

- Se ha puesto en marcha un **Plan de Racionalización del uso de inmuebles de patrimonio del Estado** con diversas líneas de actuación, entre ellas, la reducción del gasto en arrendamientos, la optimización en la ocupación de espacio y el incremento de ingresos. Desde su aprobación en marzo, la ejecución de este plan ya ha comportado un ahorro neto de 17,3 millones de euros.
- Se han adoptado diversas **medidas para mejorar la eficiencia del empleo en el sector público**. Así, se ha reducido en casi un 20% las estructuras administrativas en la Administración General del Estado, se ha congelado la oferta de empleo público, salvo en servicios públicos prioritarios (sanidad, educación, cuerpos y fuerzas de Seguridad) y se han tomado medidas para reducir el absentismo del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Se ha abordado, asimismo, la **reforma de los organismos supervisores** y reguladores de los mercados para su reducción y creación de una única Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Para ello, **se ha aprobado la Ley de Creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia** (de próxima entrada en vigor, una vez que se publique en el BOE)
- Se ha reformado **el régimen de administración de la Corporación de RTVE** (Consejo de Ministro de 20 de abril) para adoptar medidas de ajuste y reducción de costes: se reduce, de doce a nueve, el número de miembros del Consejo de Administración y se elimina la remuneración fija de los consejeros de la Corporación RTVE, a excepción del presidente.

⇒ Reforma de la Justicia

El Gobierno ha impulsado medidas legislativas para agilizar el sistema judicial y convertirlo en factor que contribuya a la competitividad nacional.

- Se ha aprobado un **Real Decreto Ley de Mediación Civil y Mercantil** con el fin de potenciar la mediación como un mecanismo de resolución de conflictos voluntario, ágil, flexible y económico. Como consecuencia de su aplicación se reducirán los asuntos que actualmente se dirimen ante la jurisdicción ordinaria (Consejo de Ministros de 2 de marzo, aprobado posteriormente como ley ordinaria)
- Con la **Ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia**, ya en vigor, se persigue una doble finalidad: por un lado, racionalizar el ejercicio de la potestad jurisdiccional y, por otro, asegurar el sostenimiento del sistema de justicia gratuita para aquellos ciudadanos que carezcan de recursos para litigar. Con ello se mejora el funcionamiento de los tribunales de justicia y se evita una excesiva saturación del sistema judicial.
- Se ha remitido a las Cortes el **Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia**, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (Consejo de Ministros de 11 de octubre)
- Finalmente, el día 21 de diciembre, el ministro de Justicia remite al Consejo de Ministros un informe sobre el **anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial**. Con esta reforma se pretende la agilización del Consejo, tanto a la hora de ser renovado, como en su funcionamiento y en su estructura, lo que se traducirá, además, en un menor coste económico.

Los doce vocales de la carrera judicial serán elegidos por las Cámaras junto con los ocho juristas de reconocido prestigio. Se crean, además, las figuras del vicepresidente del Tribunal Supremo y del promotor de la Acción Disciplinaria.

⇒ Reformas del sector del transporte

El Gobierno ha acometido la reforma del sector del transporte por carretera y la del transporte ferroviario de viajeros.

- Con respecto a la primera, se ha remitido a las Cortes el **Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres** (de 1987), cuyos objetivos son: incrementar la competitividad y eficiencia del sector, mejorar el servicio público y aportar mayor transparencia y control tanto al transporte de mercancías como al de viajeros por carretera (Consejo de Ministros de 7 de diciembre)
- Con respecto a la segunda, el Gobierno ha aprobado, el 20 de julio, un Real Decreto Ley que **liberaliza el transporte ferroviario de viajeros**, para mejorar los precios y el servicio. Se establece un calendario en virtud del cual se fija la apertura del mercado del tráfico de viajeros nacional por ferrocarril a partir del 31 de julio de 2013 y se reestructuran las empresas públicas del sector.

⇒ Reforma del sector energético

- Se ha aprobado la **Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética**. El objetivo es obtener ingresos adicionales para que desaparezca el desfase existente entre lo que cuesta producir electricidad y lo que se obtiene por su venta. Se trata de dar una solución definitiva al problema del abultado déficit de tarifa de nuestro sistema energético (Aprobada por las Cortes el 20 de diciembre y de próxima entrada en vigor)
- El Gobierno ha analizado también un **Informe sobre la situación del precio de los carburantes en España**, elaborado por el ministerio de Industria, Energía y Turismo. España es de los países de la Eurozona que menos grava impositivamente los carburantes y, sin embargo, es uno de los Estados en los que el margen empresarial es mayor. El Gobierno podría introducir medidas para lograr mayor competencia y mejores precios (Consejo de Ministros de 7 de septiembre)

⇒ Reformas en materia de medio ambiente

- Se ha remitido a las Cortes el ***Proyecto de Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de modificación de la Ley de Costas***, para compatibilizar la protección medioambiental efectiva y la seguridad jurídica para ciudadanos y empresas, reforzar la protección y el uso sostenible del litoral y evitar un aumento de la edificación. Se trata de conciliar la protección del medio ambiente con actividades económicas sostenibles (Consejo de Ministros de 5 de octubre)

⇒ Medidas de impulso de la actividad económica

Tienen como objetivo introducir mayor flexibilidad y competitividad en la economía española. Estas medidas responden en su mayor parte, al propósito del Gobierno de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores: la actividad de estos sectores empresariales representa el 85% del tejido productivo de nuestro país, por lo que se configura como el principal motor de la economía española.

- Se han aprobado **medidas de liberalización del comercio y diferentes servicios** que persiguen: agilizar los trámites para abrir comercios, dinamizar la actividad del sector minorista y fomentar la competencia. Posteriormente, en julio, se ha introducido la liberalización de los horarios comerciales, con ampliación a 90 horas semanales del horario máximo de apertura en días laborables, y la de los periodos de rebajas comerciales, a criterio del comerciante (Vigentes desde el 25 de mayo)
- Se ha ejecutado, en el primer semestre del año, un **Plan de Pago a Proveedores** de las Administraciones Públicas, que son en su gran mayoría pequeñas y medianas empresas y autónomos. Mediante este plan se pretendía un doble objetivo:
 - Saldar las deudas comerciales de las administraciones locales y autonómicas y devolver credibilidad a las mismas, contribuyendo al control de su déficit.
 - Estimular la actividad económica y la creación o el mantenimiento de empleo: Este plan ha supuesto una inyección de liquidez en la economía productiva del orden de 30.000 millones de euros.
- Se han ampliado las **líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (Línea ICO Liquidez 2012)** para el desarrollo de proyectos empresariales de pequeñas y medianas empresas y autónomos.
 - La última ampliación fue autorizada por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del pasado día 25 de octubre, orientada a autónomos y pymes del comercio al por menor (**Línea ICO Liquidez 2012 para comercio minorista**)

- Se han adoptado diversas medidas para seguir impulsando el **crecimiento de las exportaciones y el comercio exterior**. En particular
 - Se abre la puerta a la privatización de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE), se integra *Invest in Spain*, la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), y se fomenta la concesión de crédito a los empresarios que venden en el exterior.
 - Se ha creado el Alto Comisionado para la Marca España, para fortalecer la imagen exterior de España y potenciar la defensa de nuestra marca como país (Consejo de Ministros de 29 de junio)
- La **Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas** busca dinamizar este mercado mediante una reforma de su marco jurídico y fiscal, para convertirlo en una alternativa eficaz al mercado de propiedad (Aprobada por las Cortes el 20 de diciembre y de próxima entrada en vigor)
- Se ha aprobado el **Plan Nacional e Integral de Turismo para el periodo 2012-2016** con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas y de nuestros destinos turísticos, renovar el liderazgo mundial en materia turística y contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo. El Plan contiene 28 medidas que engloban más de cien acciones (Consejo de Ministros de 22 de junio)
- Se ha puesto en marcha el **Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE)**, cuyo objetivo es la sustitución de 75.000 vehículos y furgonetas con más de doce y diez años de antigüedad, respectivamente (Consejo de Ministros de 27 de septiembre)

II.4. OTRAS MEDIDAS Y REFORMAS POLÍTICAS

⇒ **Medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios**

Preocupado por el problema social que supone que algunas familias no puedan hacer frente al pago de hipotecas por la crisis económica y el paro, el Gobierno ha aprobado, el 15 de noviembre, mediante Real Decreto Ley, **medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios**. El objetivo es impedir que los colectivos más afectados por la crisis y los desahucios pierdan su vivienda.

- La medida contempla la paralización durante un periodo de dos años de los desahucios que afecten a familias con determinadas características, nivel de renta o situación laboral de desempleo sin prestación.
- Además se creará un fondo social de viviendas, destinadas al alquiler social a precios muy bajos para las personas que han perdido su casa.

⇒ **Reforma de la enseñanza**

- Se ha presentado (Consejo de Ministros de 21 de septiembre) el **Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa** que persigue fortalecer la formación integral de los ciudadanos desde la educación, reducir el fracaso y abandono escolar temprano, potenciar la excelencia de los estudiantes, y conectar las aulas con el empleo.
- Se han aprobado (Consejo de Ministros de 14 de diciembre) cuatro **Acuerdos por los se distribuye entre las Comunidades Autónomas 152 millones de euros en créditos, aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación para diversos programas educativos**. El objetivo de los mismos es mejorar la calidad de la educación, luchar contra el abandono escolar y garantizar la igualdad de oportunidades a los alumnos más desfavorecidos o que tienen mayores problemas económicos. Estos programas son:

- *Plan de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA)*, para cuyo desarrollo se destinan 60 millones de euros.
- *Plan de disminución del abandono escolar temprano*, al que se destinarán 40 millones de euros en 2013, para aumentar el porcentaje de alumnos que terminan con éxito la Educación Secundaria Obligatoria.
- *Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras*, al que se destinarán en 2013 más de 11 millones de euros.
- *Programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de enseñanza*. El total de ayudas para este programa asciende a 32 millones de euros en 2012.

⇒ **Reforma del Código Penal**

Se ha presentado el **Anteproyecto de Ley de reforma del Código Penal**, para revisar el sistema penal, dar respuesta a las nuevas formas de delincuencia, a la multirreincidencia y a los delitos más graves. Introduce figuras novedosas en la legislación española como la prisión permanente revisable y la custodia de seguridad. Se trata de adaptar el Código Penal a la realidad del siglo XXI (Consejo de Ministros de 14 de septiembre)

⇒ **El Gobierno ha adoptado, además, otras medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por los incendios forestales y otras catástrofes naturales acaecidas este año** (Consejo de Ministros de 7 de septiembre)

III. LAS REFORMAS PROYECTADAS

Como se ha visto hasta ahora, la acción del Gobierno, en este primer año de ejercicio, está centrada prioritariamente en las medidas de política económica para hacer frente a la crisis.

Además de todas las medidas adoptadas hasta la fecha, el Gobierno ha planificado otra serie de medidas e iniciativas con rango de ley cuya adopción está prevista para los primeros meses del año 2013.

Estas actuaciones se recogen en la Estrategia Española de Política Económica, aprobada por el Consejo de Ministros del pasado 27 de septiembre. Este documento define las líneas prioritarias de la acción del Gobierno y programa las reformas estructurales para sentar las bases de la recuperación económica y la creación de empleo. Se contemplan más de cuarenta iniciativas con rango de ley.

Las medidas previstas (algunas de ellas ya en marcha) avanzan, por una parte, en el intenso proceso de corrección del déficit público y de consolidación fiscal y, por otro, en la aplicación de reformas estructurales necesarias para mejorar la flexibilidad, fomentar la competitividad y eliminar trabas para el funcionamiento de los mercados en España. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes.

⇒ De Consolidación fiscal

Se introducen nuevos mecanismos de control y transparencia presupuestarios.

- **Creación de una Autoridad Fiscal Independiente**, en el primer trimestre de 2013, que velará por el estricto cumplimiento de la normativa presupuestaria y realizará un estricto seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- Se establecerá que los datos de ejecución presupuestaria, en Contabilidad Nacional, de las Comunidades Autónomas se comunicarán de forma mensual.
- Se mantendrá en 2013 el Fondo de Liquidez Autonómico para hacer frente a las necesidades financieras de las Comunidades Autónomas.

⇒ Reformas estructurales

• Reforma del sector público y de las Administraciones Públicas

En este ámbito, y con el objetivo de impulsar su eficiencia y contribuir al control del déficit, se remitirá al Parlamento el **Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local**. Este proyecto supondrá:

- Una clarificación de las competencias municipales para evitar duplicidades, lo que supondrá un ahorro de al menos 3.500 millones de euros.
- La racionalización de entidades locales para asegurar su sostenibilidad financiera.
- La reducción del número de empresas públicas de ámbito local.
- Se limitan las retribuciones de los alcaldes y miembros de las Corporaciones Locales.

• Unidad de Mercado

Se está trabajando en un ambicioso programa para **garantizar la unidad de mercado** en el territorio español. Se trata de dar una solución estructural al complejo marco regulatorio al que se enfrentan las empresas que elevan sus costes y frenan su crecimiento. En el marco de este programa, se aprobará un **Proyecto de Ley de Unidad de Mercado**, de carácter básico, que servirá como marco de todas las actuaciones en esta materia.

• Plan de emprendedores

Se aprobará un Plan de Emprendedores que favorezca la creación, desarrollo y expansión de pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Se creará la figura del emprendedor de responsabilidad limitada y se impulsará nuevas formas de financiación alternativa a la bancaria.

- **Competencia y dinamización de mercados**
 - Se aprobará un **Proyecto de Ley de Medidas en el ámbito del ejercicio profesional**, para la liberalización de servicios profesionales, cuyo objetivo es impulsar un nuevo marco regulador del sector de servicios profesionales que permita eliminar trabas a la prestación de los mismos en atención a su importante potencial de crecimiento.
 - Se avanzará en la liberalización del sector de las telecomunicaciones con la aprobación de una nueva **Ley General de Telecomunicaciones**.
 - Se avanzará en la dinamización del mercado inmobiliario mediante una **Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas**.

⇒ **Otras reformas estructurales en marcha**

- El Gobierno ha presentado el **Anteproyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria**. El objetivo es aumentar la competitividad del sector y conseguir un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena. Entre otras cuestiones, la Ley aportará seguridad jurídica, facilitará la detección y persecución de prácticas abusivas y desleales, e impulsará un código de buenas prácticas mercantiles en los contratos comerciales (Consejo de Ministros de 19 de octubre)
- El Gobierno ha presentado el **Anteproyecto de Ley de Fomento de la Integración Cooperativa y de otras entidades de carácter Agroalimentarios** (Consejo de Ministros de 19 de octubre)

IV. POLITICA EXTERIOR - AGENDA OFICIAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

⇒ Política exterior

El Gobierno ha concentrado todos sus esfuerzos en materia de política exterior en recuperar el peso político que a España le corresponde en el concierto internacional y capacidad de influencia en el seno de la Unión Europea.

- ✓ Con este objetivo, y para recuperar la credibilidad económica de España, se ha puesto en marcha el programa de consolidación fiscal y de reformas estructurales con el fin de colocar a nuestro país en la senda del crecimiento sostenible y de la creación de empleo.
- ✓ El desafío principal sigue siendo la estabilidad de la zona euro y de los mercados financieros, y el acceso a financiación en condiciones razonables a fin de apuntalar las reformas emprendidas. Para ello, se ha revelado como imprescindible caminar hacia una mayor integración económica, fiscal y financiera en la Unión Europea, como requisito fundamental para asegurar la estabilidad del euro.
- ✓ Con las decisiones adoptadas en el **Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 28 y 29 de junio** para avanzar en la integración económica, fiscal y financiera, quedó patente la voluntad de la Unión Europea de seguir trabajando por la estabilidad de la zona euro y la irreversibilidad de la moneda única.
- ✓ A partir de ese Consejo Europeo, se intensifican en el segundo semestre del año las reuniones, tanto bilaterales como multilaterales, entre líderes europeos, para plasmar esas decisiones. Fruto del proceso negociador, en el que España ha tenido un particular protagonismo, se concreta el avance en la integración con el acuerdo del mes de diciembre sobre el ***mecanismo único de supervisión bancaria europea***.

⇒ Actividad oficial del presidente del Gobierno (ver Anexo)

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey, ha desarrollado, desde la fecha de su toma de posesión, el pasado día 21 de diciembre de 2011, una intensa agenda de actos oficiales, de tres tipos:

- Reuniones y entrevistas con líderes y dirigentes políticos nacionales y extranjeros.
- Asistencia y participación en Reuniones de Alto Nivel o Cumbres internacionales de carácter bilateral o multilateral.
- Asistencia y participación en actos oficiales de muy diverso contenido en España.

El contenido de la agenda oficial del presidente del Gobierno, tanto nacional como internacional, ha tenido a lo largo del año un denominador común: la crisis económica y el debate y adopción de medidas para hacerle frente.

⇒ Reuniones y entrevistas con dirigentes políticos nacionales

El presidente del Gobierno ha mantenido entrevistas con todos y cada uno de los presidentes de las Comunidades y Ciudades Autónomas y ha presidido la **V Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas**. Además, se ha reunido con los líderes de los principales partidos políticos (PSOE, CiU, PNV, IU) y organizaciones sindicales más representativas (UGT y CCOO)

- ☛ **El compromiso de austeridad y la responsabilidad de todas la Administraciones Públicas en la estabilidad presupuestaria, así como el apoyo de los grupos parlamentarios al Gobierno en las medidas de respuesta a la crisis, han estado presentes en estos encuentros del presidente del Gobierno.**

⇒ Agenda internacional del presidente del Gobierno

A lo largo del año 2012, el presidente del Gobierno ha desarrollado una intensa agenda internacional con entrevistas con líderes internacionales y asistencia y participación en Cumbres multilaterales o Reuniones de Alto Nivel.

- Ha asistido a seis Consejos Europeos (enero, marzo, junio, octubre, noviembre y diciembre, más una cena de trabajo celebrada en mayo)
- Ha participado en ocho Cumbres multilaterales: de Seúl, sobre Seguridad Nuclear; Foro Económico Mundial para América Latina, en México; Cumbre del G-20 de Los Cabos (México); Cumbre de la OTAN en Chicago; Cumbre “Rio+20” sobre desarrollo sostenible, en Río de Janeiro; Asamblea General de Naciones Unidas; Diálogo 5+5 euromediterráneo, en Malta; Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
- Ha celebrado seis Cumbre bilaterales o Reuniones de Alto Nivel: con Polonia, con Portugal, con Marruecos, con Francia, con Italia y con Turquía.
- ✓ Ha viajado a Afganistán para felicitar la navidad a las tropas españolas allí destinadas y entrevistarse con el presidente Hamid Karzai.
- ☛ La actividad diplomática extracomunitaria del presidente del Gobierno ha estado marcada por dos criterios:
 - Fomento de la internacionalización de la economía y de las empresas españolas.
 - Medidas de defensa y de apoyo a la economía española ante la crisis, en los encuentros o relaciones multilaterales, en particular en el ámbito de la Unión Europea.
- ☛ La agenda internacional del presidente está permitiendo fijar la posición de España en el ámbito exterior para afrontar la crisis económica y financiera:
 - Austeridad y reformas en el ámbito interno de los Estados.
 - Reformas en la Unión Europea para avanzar hacia la unión fiscal, la unión bancaria y mayor unión política.

CONCLUSIONES

- En este primer año el Gobierno ha demostrado una clara vocación reformista, y ha impulsado un proyecto político encaminado a devolver a España a la senda del crecimiento económico estable y sostenible, con la creación de empleo como prioridad fundamental de la Legislatura.
- En concreto, el Ejecutivo ya ha puesto en marcha más de la mitad de las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno en su Discurso de Investidura.
- Se han adoptado medidas de política económica en el marco de las orientaciones generales de la Unión Europea. Entre ellas, la más importante ha sido fijar como compromiso ineludible la reducción del déficit público.
- En función de ese objetivo fundamental, el Gobierno ha tenido que tomar medidas excepcionales para situaciones excepcionales, encaminadas a reducir el gasto público.
- La actuación decidida en torno a tres grandes ejes de la política económica -consolidación fiscal, estabilidad financiera y reformas estructurales-, así como las reformas proyectadas en otros ámbitos -educación, justicia- configuran una acción de Gobierno que empieza a dar sus primeros frutos.
- Es importante destacar, finalmente, que la estabilidad política y parlamentaria del Gobierno de la nación suponen una garantía adicional para hacer frente con éxito a la crisis económica.

I. Agenda oficial del presidente del Gobierno

- ⇒ Entrevistas con dirigentes políticos nacionales
- ⇒ Entrevistas con dirigentes políticos extranjeros
- ⇒ Asistencia y participación en Reuniones de Alto Nivel y Cumbre internacionales de carácter multilateral

II. Comparecencias públicas del presidente del Gobierno

- ⇒ Discursos
- ⇒ Comparecencias parlamentarias
- ⇒ Conferencias de prensa conjuntas
- ⇒ Ruedas de prensa
- ⇒ Declaraciones informales ante la prensa
- ⇒ Entrevistas concedidas a medios de comunicación

I. AGENDA OFICIAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

⇒ Entrevistas con dirigentes políticos nacionales en el Complejo de la Moncloa

- ✓ El 27 de enero de 2012 recibe al presidente del Gobierno de Murcia, Ramón Valcárcel, y al presidente del Gobierno Vasco, Patxi López.
- ✓ El 31 de enero recibe al presidente del PNV, Íñigo Urkullu.
- ✓ El 1 de febrero recibe al presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas.
- ✓ El 14 de febrero recibe al presidente del Partido Popular en el País Vasco, Antonio Basagoiti.
- ✓ El 15 de febrero recibe al secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Alfredo Pérez Rubalcaba.
- ✓ El 28 de febrero recibe al presidente de la Comunidad Valenciana, Albert Fabra
- ✓ El 28 de febrero recibe al presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, José Antonio Monago.
- ✓ El 29 de febrero recibe a la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Yolanda Barcina.
- ✓ El 5 de marzo recibe a la presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi.
- ✓ El 8 de marzo se reúnen en Palma de Mallorca con el presidente del Gobierno de las Islas Baleares, José Ramón Bauzá.
- ✓ El 15 de marzo recibe al presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y al presidente del Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego.
- ✓ El 10 de abril recibe a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.
- ✓ El 13 de abril se entrevista en La Moncloa con la alcaldesa de Madrid, Ana Botella.
- ✓ El 16 de abril recibe a la presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal.
- ✓ El 23 de abril recibe al presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.
- ✓ El 22 de mayo recibe en La Moncloa al presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero.
- ✓ El 25 de mayo recibe al presidente de las Cortes de Aragón y presidente del Partido Aragonés Regionalista, José Ángel Biel.

- ✓ El 25 de mayo se reúne con el portavoz parlamentario de CiU, José Antonio Duran i Lleida.
- ✓ El 25 de mayo se reúne con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba.
- ✓ El 28 de mayo recibe al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ✓ El 26 de junio recibe al presidente del Partido Nacionalista Vasco, Íñigo Urkullu.
- ✓ El 30 de julio recibe al presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán.
- ✓ El día 20 de septiembre recibe al Presidente de la Generalitat de Catalunya, Artur Mas.
- ✓ El día 2 de octubre preside en el Senado las sesiones de trabajo de la **V Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas**.
- ✓ El día 4 de octubre recibe al Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández.
- ✓ El día 15 de octubre recibe al Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.
- ✓ El día 7 de noviembre recibe al Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Juan José Imbroda Ortiz.
- ✓ El día 7 de noviembre recibe al coordinador general de Izquierda Unidad, Cayo Lara.
- ✓ El día 8 de noviembre recibe al Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.
- ✓ El día 4 de diciembre recibe al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias y alcalde de Santander, Íñigo de la Serna.

⇒ Entrevistas con dirigentes internacionales en el Complejo de La Moncloa

- ✓ El 16 de enero de 2012 recibe al presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy.
- ✓ El 17 de enero recibe al presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani.
- ✓ El 25 de enero recibe al presidente de Perú, Ollanta Humala.
- ✓ El 3 de febrero recibe al ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos, Saadedín al Otmani.
- ✓ El 9 de febrero recibe al comisario europeo de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier.
- ✓ El 5 de marzo recibe al secretario general de la OCDE, Ángel Gurría.
- ✓ El 13 de marzo recibe al comisario europeo de Política Regional, Johannes Hahn.
- ✓ El 17 de marzo recibe al presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa.
- ✓ El 26 de abril se entrevista con el secretario general de la OTAN, Anders Fogh Rasmussen
- ✓ El 27 de abril recibe al presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz.
- ✓ El 3 de mayo se reúne en Barcelona con el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi.
- ✓ El 16 de mayo recibe en la Moncloa al secretario general de la Organización de Estado Americanos.
- ✓ El 18 de mayo recibe en La Moncloa al jefe del Gobierno de Marruecos, Abdelilah Benkirane.
- ✓ El 24 de mayo recibe en La Moncloa al presidente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China.
- ✓ El 4 de junio recibe en La Moncloa al viceprimer ministro de la República de Singapur, Tharman Shanmugaratnam.
- ✓ El 6 de junio recibe en La Moncloa al ministro de Transportes del Reino de Arabia Saudí, Jubarah bin Eld al-Suraiseri
- ✓ El 7 de junio se reúne en La Moncloa con el ministro de Defensa de Arabia Saudí, Príncipe Salman Bin Abdul Aziz Al Saud.
- ✓ El 7 de junio recibe en La Moncloa al primer ministro de los Países Bajos, Mark Rutte.
- ✓ El 11 de junio recibe en La Moncloa al presidente de la Cámara de Diputados italiana, Gianfranco Fini.

- ✓ El 15 de junio recibe al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de la Competencia, Joaquín Almunia.
- ✓ El 3 de julio recibe al presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández
- ✓ El 2 de agosto recibe al presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti.
- ✓ El día 28 de agosto recibe al Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.
- ✓ El día 30 de agosto recibe al presidente de la República Francesa, François Hollande.
- ✓ El día 6 de septiembre recibe a la canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel.
- ✓ El día 11 de septiembre recibe al primer ministro de Finlandia, Jyrki Katainen.
- ✓ El día 12 de septiembre recibe al jefe del Gobierno del Principado de Andorra, Antoni Martí Petit.
- ✓ El día 14 de septiembre recibe al ministro de Asuntos Exteriores de Argelia, Mourad Medelci.
- ✓ El día 20 de septiembre recibe al presidente del Banco Europeo de Inversiones, Werner Hoyer.
- ✓ El día 15 de octubre recibe al presidente electo de México, Enrique Peña Nieto.
- ✓ El día 1 de octubre recibe al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Asuntos Económicos y Monetarios y Euro, Olli Rehn.
- ✓ El día 2 de octubre recibe al presidente de la República Italiana, Giorgio Napolitano.
- ✓ El día 19 de noviembre recibe a la presidenta de la República Federativa de Brasil, Dilma Rousseff.
- ✓ El día 27 de noviembre preside, junto con el primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, la IV Reunión de Alto Nivel Hispano-Turca.
- ✓ El día 29 de noviembre recibe al secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría.
- ✓ El día 8 de diciembre recibe al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.
- ✓ El día 18 de diciembre recibe al presidente de la Autoridad Nacional de Palestina, Mahmud Abbas.

⇒ Asistencia y participación en Reuniones bilaterales de Alto Nivel y Cumbre internacionales de carácter multilateral

- ✓ El 18 de enero de 2012 realiza su primera visita al exterior con un viaje a la capital de Marruecos. Mariano Rajoy se reúne en Rabat con el jefe del Gobierno marroquí, Abdelilah Benkirane. Se entrevista también con el Rey de Marruecos, Mohamed VI.
- ✓ El 24 de enero viaja a Lisboa para reunirse con el primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, y con el presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva.
- ✓ El 26 de enero viaja a Berlín, donde se reúne con la canciller alemana, Ángela Merkel.
- ✓ El 30 de enero viaja a Bruselas para asistir a la reunión del Consejo Europeo. Previamente mantiene reuniones con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, y con la primera ministra de Dinamarca, Hellen Thorning-Schmidt.
- ✓ El día 21 de febrero viaja a Londres para reunirse con el primer ministro británico, David Cameron. Posteriormente, mantiene un encuentro con el viceprimer ministro, Nick Clegg.
- ✓ El día 23 de febrero viaja a Roma para reunirse con el presidente del Consejo de Ministros italiano, Mario Monti. Posteriormente, mantiene un encuentro con el presidente de la República italiana, Giorgio Napolitano.
- ✓ Los días 1 y 2 de marzo participa en Bruselas en la reunión del Consejo Europeo.
- ✓ Los días 26 y 27 de marzo asiste en la capital de la República de Corea, Seúl, a la Cumbre sobre Seguridad Nuclear, donde ha mantenido encuentros o reuniones con numerosos mandatarios internacionales, entre ellos, el secretario general de la ONU y el presidente de EEUU.
- ✓ El día 12 de abril preside en Varsovia la octava Reunión de Alto Nivel polaco-española. Es la primera cumbre bilateral de esta Legislatura y la primera visita oficial del presidente del Gobierno a Polonia.

- ✓ Entre los días 17 a 19 de abril visita México y Colombia, en el primer viaje oficial a Iberoamérica desde su investidura. En el transcurso de la visita, el presidente del Gobierno participa en el Foro Económico Mundial para América Latina, celebrado en Puerto Vallarta (México), se entrevista con el presidente de México, Felipe Calderón, y, posteriormente en Bogotá, con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.
- ✓ El día 9 de mayo preside la XXV Cumbre Luso-Española celebrada en Oporto. La cumbre recupera el formato de reuniones anuales de alto nivel que ambos países no celebraban desde hace tres años.
- ✓ Los días 20 y 21 de mayo asiste a la Cumbre de la OTAN que se celebra en Chicago (EEUU)
- ✓ El 23 de mayo viaja a París para reunirse con el presidente de la República Francesa, François Hollande.
- ✓ El 23 de mayo participa en Bruselas en una cena de trabajo del Consejo Europeo.
- ✓ Los días 18 y 19 de junio participa en Los Cabos (México) en la Cumbre del G-20.
- ✓ El día 20 de junio participa en Rio de Janeiro en la Cumbre de Naciones Unidas Río + 20 sobre desarrollo sostenible. Durante la misma mantiene varios encuentros bilaterales. El día 21 se traslada a Sao Paulo para intervenir en un encuentro empresarial.
- ✓ El día 22 de junio participa en Roma en una reunión con la canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel, con el presidente de la República Francesa, François Hollande, y con el presidente del Consejo de Ministros de Italia, Mario Monti.
- ✓ Los días 28 y 29 de junio participa en Bruselas en la reunión del Consejo Europeo.

- ✓ El día 21 de septiembre viaja a Roma para reunirse con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Mario Monti y con el Primer Ministro de Irlanda, Enda Kenny.
- ✓ El día 21 de septiembre asiste en Roma a la reunión de la Internacional Demócrata de Centro.
- ✓ El día 24 de septiembre viaja a Nueva York para intervenir en la reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Asiste a una recepción ofrecida por el presidente de Estados Unidos, Barak Obama.
- ✓ Los días 25 y 26 de septiembre permanece en Nueva York, con motivo de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde mantiene encuentros bilaterales con mandatarios de distintos países; mantiene un encuentro con el Consejo Editorial del Wall Street Journal; participa en la Reunión de Alto Nivel sobre el Sahel y pronuncia una conferencia en la Americas Society.
- ✓ El día 3 de octubre preside en Rabat junto al Presidente del Gobierno de Marruecos, Abdelilah Benkirán, la Reunión de Alto Nivel Marruecos-España, y es recibido en audiencia por el Rey Mohamed VI.
- ✓ El día 5 de octubre viaja a La Valetta para participar en el Diálogo 5+5, donde se reúne con el presidente de la República Francesa, François Hollande, con el presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti, y con el Primer Ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho.
- ✓ El día 10 de octubre viaja a París para participar en la Cumbre Franco-Española.
- ✓ El día 17 de octubre viaja a Bucarest para participar en el Congreso del Partido Popular Europeo. Allí se reúne con el presidente de Rumania, Traian Basescu, y con el primer ministro de Rumanía, Victor Ponta.
- ✓ Los días 18 y 19 de octubre asiste en Bruselas a las sesiones de trabajo del Consejo Europeo.

- ✓ El día 29 de octubre preside, en el Complejo de La Moncloa, junto con el presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti, la Cumbre Hispano-Italiana. Después inaugura en Casa América, junto al Presidente del Consejo de Ministros de Italia, el Foro de Diálogo España-Italia.
- ✓ Los días 16 y 17 de noviembre participa en Cádiz en la XXII Cumbre Iberoamericana.
- ✓ Los días 22 y 23 de noviembre asiste en Bruselas a las sesiones de trabajo del Consejo Europeo.
- ✓ El día 10 de diciembre asiste en Oslo al acto de entrega del Premio Nobel de la Paz a la Unión Europea.
- ✓ Los días 13 y 14 de diciembre asiste en Bruselas a las sesiones de trabajo del Consejo Europeo.
- ✓ Finalmente, el día 22 de diciembre viaja a Afganistán para felicitar la Navidad a las tropas españolas allí destinadas, y entrevistarse con el presidente Hamid Karzai.

COMPARECENCIAS PÚBLICAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha comparecido públicamente en 135 ocasiones en este año 2012, en actos de muy distinta naturaleza.

- Ha pronunciado 37 discursos en distintos escenarios y con ocasión de variados acontecimientos.
- Ha comparecido en 29 ocasiones en las Cortes Generales: Debate de Investidura en el Congreso de los Diputados; 17 sesiones de control en el Congreso de los Diputados; 6 sesiones de control en el Senado, y 5 sesiones plenarias del Congreso de los Diputados para presentar las conclusiones de los seis Consejos Europeos del año.
- Ha celebrado 27 Conferencias de Prensa conjuntas con dirigentes políticos extranjeros, después de las reuniones mantenidas con los mismos.
- Ha realizado 23 declaraciones informales ante la prensa.
- Ha ofrecido 12 ruedas de prensa (seis al finalizar los Consejos Europeos de Bruselas, dos en La Moncloa –junio y agosto- y otras cuatro en Seúl, Chicago, México, y en el Palacio Marivent, tras el despacho de verano con el Rey)
- Ha ofrecido dos entrevistas en televisión (EFE TV, La 1 de TVE) y tres en medios radiofónicos (Onda Cero, programa “Herrera en la Onda”; Cadena COPE, programa “Así son las mañanas”; Cadena SER, programa “Hoy por hoy”). También ha sido entrevistado por los diarios ABC, La Razón y El Mundo.

⇒ DISCURSOS

- ✓ 14 de febrero de 2012: ante el equipo español de tenis ganador de la Copa Davis.
- ✓ 29 de febrero: en la presentación de la Cumbre Iberoamericana.
- ✓ 6 de marzo: en la clausura del Encuentro Financiero Bankia.
- ✓ 12 de marzo: en la presentación del Plan de Pago a Proveedores.
- ✓ 19 de marzo: en la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812 en Cádiz.
- ✓ 16 de abril: en la clausura de la Asamblea Anual del Instituto de Empresa Familiar.
- ✓ 17 de abril: en la apertura y sesión del Foro Económico Mundial para América Latina.
- ✓ 18 de abril: comparecencia tras la reunión con el presidente de México.
- ✓ 18 de abril: en el acto en el que se le distinguió como Huésped de la Ciudad de México.
- ✓ 19 de abril: en el Foro de Inversiones Colombia-España, en Bogotá.
- ✓ 19 de abril: en el acto de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Bogotá.
- ✓ 3 de mayo: en el acto de toma de posesión del nuevo presidente del Consejo de Estado.
- ✓ 9 de mayo: ante el encuentro empresarial luso-español, en Oporto.
- ✓ 2 de junio: en el acto de clausura de la reunión del Círculo de Economía en Sitges (Barcelona)
- ✓ 20 de junio: en la sesión de la Conferencia de Naciones Unidas Río+20 sobre desarrollo sostenible, en Río de Janeiro (Brasil)

- ✓ 21 de junio: en una reunión con empresarios brasileños en Sao Paulo (Brasil)
- ✓ 25 de junio: en la clausura de la Asamblea General de la CEOE.
- ✓ 6 de julio: en la inauguración en la sede en Madrid del Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓ 8 de julio: en el acto de entrega del Códice Calixtino al arzobispo de Santiago de Compostela.
- ✓ 12 de julio: en la toma de posesión del Alto Comisionado para la Marca España.
- ✓ 23 de julio: en la recepción al equipo olímpico español que participará en los Juegos Olímpicos de Londres.
- ✓ 24 de agosto: en la recepción a miembros del equipo español que participará en los Juegos Paralímpicos de Londres.
- ✓ 6 de septiembre: en la clausura del encuentro empresarial Hispano-Alemán, en Madrid.
- ✓ 25 de septiembre: en la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.
- ✓ 26 de septiembre: en la Americas Society, en Nueva York.
- ✓ 26 de septiembre: en la Reunión de Alto Nivel en Naciones Unidas sobre el Sahel, en Nueva York.
- ✓ 5 de octubre: durante la reunión del Diálogo 5+5, en Malta.
- ✓ 9 de octubre: en el acto de reconocimiento al esfuerzo de los participantes en la campaña de lucha contra los incendios forestales, en Torrejón de Ardoz (Madrid)
- ✓ 25 de octubre: después de la reunión con la dirección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en La Moncloa.

- ✓ 29 de octubre: en la inauguración del Foro de Diálogo España-Italia, en Madrid.
- ✓ 16 de noviembre: en la inauguración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
- ✓ 17 de noviembre: en la apertura de la primera sesión de trabajo del Plenario de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
- ✓ 21 de noviembre: en su visita a la factoría de Renault en Villamuriel del Cerrato (Palencia)
- ✓ 27 de noviembre: en la Conferencia “Inversiones y Oportunidades en Turquía”, en Madrid.
- ✓ 6 de diciembre: durante los actos del Día de la Constitución en el Senado.
- ✓ 11 de diciembre: en el acto con motivo del XXV aniversario de la proclamación de la Catedral, del Real Alcázar y del Archivo de Indias de Sevilla como Patrimonio de la Unesco, en Sevilla.
- ✓ 11 de diciembre: en la recepción al Comité Olímpico Español, en La Moncloa.

⇒ COMPARENCIAS PARLAMENTARIAS

- ✓ 19 de diciembre de 2011: debate en el Congreso de los Diputados para su investidura como presidente del Gobierno.
- ✓ 8 de febrero de 2012: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para presentar las conclusiones del Consejo Europeo del día 30 de enero.
- ✓ 8 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 15 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 22 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 6 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- ✓ 7 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 14 de marzo: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para presentar las conclusiones del Consejo Europeo de los días 1 y 2 de marzo.
- ✓ 14 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 10 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- ✓ 11 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 8 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.

- ✓ 16 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 30 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 5 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- ✓ 13 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 27 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 11 de julio: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 28 y 29 de junio, y sobre la política económica.
- ✓ 18 de julio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 12 de septiembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 19 de septiembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 23 de octubre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- ✓ 31 de octubre: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 18 y 19 de octubre.
- ✓ 31 de octubre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 28 de noviembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.

- ✓ 12 de diciembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 18 de diciembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- ✓ 19 de diciembre: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 13 y 14 de diciembre.
- ✓ 19 de diciembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.

⇒ CONFERENCIAS DE PRENSA CONJUNTAS

- ✓ 16 de enero de 2012: con el presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy, en La Moncloa.
- ✓ 17 de enero: con el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en La Moncloa.
- ✓ 24 de enero: con el primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, en Lisboa.
- ✓ 25 de enero: con el presidente de Perú, Ollanta Humala, en Moncloa.
- ✓ 26 de enero: con la canciller alemana, Ángela Merkel, en Berlín.
- ✓ 30 de enero: con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, en Bruselas.
- ✓ 21 de febrero: con el primer ministro británico, David Cameron, en Londres.
- ✓ 23 de febrero: con el primer ministro italiano, Mario Monti, en Roma.
- ✓ 5 de marzo: con el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, en La Moncloa.
- ✓ 17 de marzo: con el presidente de Ecuador, Rafael Correa, en La Moncloa.
- ✓ 12 de abril: con el primer ministro de Polonia, Donald Tusk, en Varsovia, tras la reunión de Alto Nivel entre los dos países.
- ✓ 19 de abril: con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en Bogotá.
- ✓ 26 de abril: con el secretario general de la OTAN. Anders Fogh Rasmussen, en La Moncloa.
- ✓ 9 de mayo: con el primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, tras la cumbre luso-española de Oporto.

- ✓ 23 de mayo: con el presidente de la República Francesa, François Hollande, en París.
- ✓ 7 de junio: con el primer ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, en La Moncloa.
- ✓ 22 de junio: con el primer ministro italiano, Mario Monti, la canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, François Hollande, tras la reunión mantenida en Roma.
- ✓ 2 de agosto: con el presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti, en La Moncloa.
- ✓ 28 de agosto: con el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en La Moncloa.
- ✓ 30 de agosto: con el presidente de la República Francesa, François Hollande, en La Moncloa.
- ✓ 6 de septiembre: con la canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel, en La Moncloa.
- ✓ 11 de septiembre: con el primer ministro de Finlandia, Jyrki Katainen, en La Moncloa.
- ✓ 10 de octubre: con el presidente de la República Francesa, François Hollande, en París.
- ✓ 29 de octubre: con el presidente del Consejo de Ministros de Italia, Mario Monti, en La Moncloa.
- ✓ 17 de noviembre: con el presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, y con el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, después de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
- ✓ 19 de noviembre: con la presidenta de la República Federativa de Brasil, Dilma Rousseff, en La Moncloa.
- ✓ 27 de noviembre: con el primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, después de la IV Reunión de Alto Nivel hispano turca, en La Moncloa.

⇒ RUEDAS DE PRENSA

- ✓ 30 de enero de 2012: después de la celebración del Consejo Europea de Bruselas.
- ✓ 2 de marzo: después de la celebración del Consejo Europea de Bruselas.
- ✓ 27 de marzo: después de la celebración de la Cumbre sobre Seguridad Nuclear en Seúl.
- ✓ 21 de mayo: después de la celebración de la Cumbre de la OTAN en Chicago.
- ✓ 10 de junio: sobre la solicitud de financiación europea para la recapitalización de las entidades bancarias españoles afectadas por la crisis, en el Complejo de la Moncloa.
- ✓ 20 de junio: después de la celebración de la Cumbre del G-20 en Los Cabos (México)
- ✓ 29 de junio: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- ✓ 3 de agosto: después de la reunión del Consejo de Ministros, para hacer balance semestral.
- ✓ 14 de agosto: después de su despacho con S.M. el Rey en el Palacio de Marivent.
- ✓ 19 de octubre: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- ✓ 23 de noviembre: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- ✓ 14 de diciembre: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.

⇒ DECLARACIONES INFORMALES ANTE LA PRENSA

- ✓ 29 de febrero de 2012: tras la presentación de la Cumbre Iberoamericana.
- ✓ 1 de marzo: a su llegada al Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 26 de marzo: a su llegada a Seúl para participar en la Cumbre sobre Seguridad Nuclear.
- ✓ 11 de abril: en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- ✓ 24 de abril: en los pasillos del Congreso de los Diputados.
- ✓ 25 de abril: en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- ✓ 3 de mayo: en los pasillos del Consejo de Estado, tras su asistencia a toma de posesión del nuevo presidente de la institución.
- ✓ 16 de mayo: en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- ✓ 17 de mayo: con motivo de la celebración del Día de Internet.
- ✓ 19 de mayo: a su llegada a Chicago para participar en la Cumbre de la OTAN.
- ✓ 20 de mayo: después de la reunión con Ángela Merkel en Chicago, previa a la Cumbre de la OTAN.
- ✓ 24 de mayo: tras la reunión informal del Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 1 de junio: en su visita a la sede de la Federación Española de Fútbol, en Las Rozas (Madrid), para despedir a la Selección Española que participará en la Eurocopa.

- ✓ 13 de junio: en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- ✓ 18 de junio: a su llegada a Los Cabos (México) para participar en la Cumbre del G-20.
- ✓ 28 de junio: declaraciones antes de la reunión del Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 1 de julio: declaraciones a Tele 5 después de la victoria de la selección española en la Eurocopa de fútbol.
- ✓ 4 de julio: saludo en la página web de la Cumbre Hispanoamericana.
- ✓ 18 de julio: en los pasillos del Congreso de los Diputados.
- ✓ 24 de septiembre: a su llegada a Nueva York para participar en la Asamblea General de la ONU.
- ✓ 22 de noviembre: antes del inicio del Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 13 de diciembre: antes del inicio del Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 14 de diciembre: después de la primera sesión del Consejo Europeo en Bruselas.

⇒ ENTREVISTAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha concedido, desde su toma de posesión, las siguientes entrevistas a medios de comunicación de España.

- ✓ 10 de enero de 2012: entrevista a la agencia EFE y realizada por su entonces director Alex Grijelmo.
- ✓ 7 de mayo: entrevista concedida al periodista Carlos Herrera, para el programa “Herrera en la onda”, de la cadena de radio Onda Cero Radio.
- ✓ 2 de septiembre: el diario ABC publica la primera entrevista concedida por el presidente del Gobierno a un medio escrito. La entrevista ha sido realizada y publicada también por otros tres grandes periódicos de Europa: el diario italiano «Corriere della Sera»; el «Journal de Dimanche» francés y el dominical alemán «Bild am Sonntag».
- ✓ 10 de septiembre: entrevista concedida a TVE y realizada por cinco periodistas de diferentes medios de comunicación españoles: Anabel Díez, de El País; Victoria Prego, de El Mundo; Ignacio Camacho, de ABC; Carmen del Riego, de La Vanguardia; y Pilar Gómez, de La Razón.
- ✓ 6 de noviembre: entrevista concedida al programa “Así son las mañanas”, conducido por el periodista Ernesto Sáenz de Buruaga, de la Cadena COPE.
- ✓ 2 de diciembre: el diario La Razón publica una entrevista concedida a este periódico.
- ✓ 14 de diciembre: entrevista concedida desde Bruselas al programa “Hoy por hoy” de la Cadena Ser, sobre la celebración del Consejo Europeo y los avances en la Unión Europea.
- ✓ 24 de diciembre: El Mundo publica una extensa entrevista con el presidente del Gobierno –nombrado por el diario Personaje del año 2012- en el que se hace un repaso del año de gestión.